



Santiago, 09 de diciembre de 2005.

Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Cambio de la persona del controlador de Puerto Panul S.A., sin cambio efectivo del controlador

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 18.045, Sociedad Punta de Lobos S.A., Rut N° 61.214.000-6, en adelante "SPL", matriz y controladora de Empresa Marítima S.A., Rut N° 96.975.090-2, en adelante "Empremar", ambos accionistas mayoritarios de la sociedad anónima **Puerto Panul S.A.**, en adelante "PANUL", inscrita en el Registro de Valores bajo el N° **781**, vienen en informar que, con esta misma fecha, por causa de una reorganización empresarial, su controladora, SOCIEDAD MINERA SAL DE AMERICA S.A., Rut N° 96.953.370-7, ha adquirido la totalidad de las acciones que poseían SPL y Empremar en la sociedad Puerto Panul S.A.

SOCIEDAD MINERA SAL DE AMERICA S.A. es la matriz y controladora de SPL, ya que posee el 99,3345% de las acciones emitidas por ésta; y, SPL es la matriz y controladora de Empremar, ya que es titular del 99,41% de las acciones emitidas por esa filial.

En PANUL, el accionista mayoritario SPL tenía el 50,2% de las acciones emitidas, y, su filial, Empremar, el 10,7%.

En consecuencia, por efecto de la reorganización empresarial citada, el controlador directo de PANUL será ahora **SOCIEDAD MINERA SAL DE AMERICA S.A.**, con una participación del 60,9%, quien ejercerá el control directamente sobre Puerto Panul S.A., habiéndose verificado el cambio de la persona del controlador directo sin cambio efectivo del controlador, en los términos que establece el Párrafo IV de la Sección I de la Norma de Carácter General N° 104, de 5 de enero de 2001.

Saluda atentamente a usted,



Alejandro Danús Chirighin
p.p. Sociedad Punta de Lobos S.A.
p.p. Empresa Marítima S.A.

2005/120078 296.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Empresa Portuaria San Antonio
Puerto Panul S.A.